



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2014. (44)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día once de diciembre del año dos mil catorce, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA., D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora. No concurrió, habiéndose excusado D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2014.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 4 de diciembre de 2014.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Adjudicación de suministro de vehículo autobomba contra incendios con destino al Parque de Bomberos, del Ayuntamiento de Palencia, a la empresa **Iveco España S.L.**, en el precio neto de 263.000,00 €, más 55.230 de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluyen en la siguiente puntuación:

LICITADORES	CRITERIOS DE VALOR	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL GLOBAL
IVECO ESPAÑA SL	32	47	79

3.- SERVICIOS SOCIALES.

3.1 Convenio con UNICEF, Comité Español, por el que se reconoce a Palencia como Ciudad Amiga de la Infancia, asumiendo el Excmo. Ayuntamiento de Palencia asume los compromisos que tal reconocimiento comporta.

3.2 Renuncia de la *Coordinadora de ONGD de Castilla y León* (Unidad Territorial de Palencia) a la subvención directa municipal para actividades de información y sensibilización.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- Aceptar la renuncia a la subvención directa concedida por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el 29 de mayo de 2014, a la *Coordinadora de ONG de Castilla y León*, Unidad Territorial de Palencia, para el desarrollo de actividades de formación y sensibilización social 2014 y notificar al interesado la resolución.

4.- CEMENTERIO

4.1 Varias peticiones de sepulturas en el Cementerio Municipal Ntra. Sra. de los Angeles y sus liquidaciones tributarias.

4.2 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

4.2.1 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 11, Fila 6, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

4.2.2 Otorgar el cambio de titularidad de la sepultura nº 12, Fila 6, Término 12 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

5.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.